



ORDENANZA N° 257/2014.-

POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL NOMBRE de la Avda. “CNEL. LUIS IRRAZABAL” por el de Avda. “GRAL.BRIG LUIS IRRAZABAL” .-----

VISTO:

La nota presentada por el **Cap.Frag.DEM Don Luciano Roberto Picagua Villanueva**, proponiendo la actualización de la denominación de nombre de la **Avenida “CNEL. LUIS IRRAZABAL”** por el de **“GENERAL DE BRIGADA LUIS IRRAZABAL”**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 13.390, de fecha 7 de junio de 2001, y;: -----

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 13.390 **“QUE CONFIERE ASCENSO POSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION FALLECIDOS”**, en su Artículo 1°: **Confiere ascenso póstumo al grado inmediato superior**, a oficiales superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación Fallecidos: **CORONEL DE CABALLERIA (R) LUIS IRRAZABAL”**; o sea al grado de **General de Brigada**.-----

Que, por medio de Decreto del Poder Ejecutivo del año 2001, el Estado Paraguayo realizo un acto de reivindicación histórica, conocido como último ascenso al Grado de General de Brigada, entre otros, al legendario héroe encarnaceno combatiente de la Guerra del Chaco, inmortalizado en las estrofas del famoso 13 TUYUTI – Cnel. LUIS IRRAZABAL. -----

Que, las Comisiones Permanentes de Legislación, y de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, en su Dictamen No. 98/2014, expresa: **“Que, los miembros de estas Comisiones, habiendo realizado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta las documentaciones que se adjuntan, recomiendan a la Plenaria de la Junta Municipal su aprobación”**

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de las Comisiones de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART 1º) MODIFICAR la denominación de la **Avenida “Cnel. Luis Irrazabal”**, por el de **Avenida “GENERAL DE BRIGADA LUIS IRRAZABAL”**, de acuerdo al Decreto N° 13.390, de fecha 07 de junio de 2001 **“QUE CONFIERE ASCENSO POSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION FALLECIDOS”**.-----

ART. 2º) ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal, para que por medio del Departamento correspondiente, se proceda a señalar convenientemente la citada arteria.-----

ART. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.--

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General de la Junta Municipal

Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, de Noviembre de 2014.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 “Orgánica Municipal”.----
Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. MONICA BARRETO
Secretaria General Interina

Abog. JOEL OMAR MAIDANA VEGA
Intendente Municipal